



9 de marzo de 2004

LA DIRECCIÓN DE ALTADIS CONFIRMA EL PROYECTO DE REORGANIZACIÓN EN FRANCIA

Ha concluido en Francia, con la celebración de una reunión extraordinaria del Comité Central de Empresa de Seita en la sede de París del Grupo Altadis, el proceso legal de información y consulta iniciado en julio de 2003 sobre el impacto del proyecto de reorganización de las actividades del Grupo en Francia.

Este proyecto prevé el cierre de 9 dependencias en Francia y España y afecta a las tres unidades de negocio del Grupo (Cigarrillos, Cigarros y Logística). Concretamente en Francia, el proyecto incluye el cierre de la fábrica de cigarrillos y de la Dirección Regional de Distribución de Lille, del centro de procesamiento de tabaco en rama de Tonneins, del taller de cigarros de Morlaix y de la Unidad Técnica y la Unidad Logística de Exportaciones de Dijon.

Durante los últimos meses, se han vendido celebrando encuentros extraordinarios del Comité Central de Empresa y de los comités locales de trabajadores, así como reuniones de consulta con las organizaciones sindicales, que han permitido explicar extensamente el desarrollo del proceso y preparar un dispositivo de apoyo social extremadamente completo. La Dirección del Grupo también ha estudiado detenidamente el informe económico realizado por la empresa consultora Secafi Alpha, designada por el Comité Central de Empresa.

La Dirección ha confirmado los proyectos de reorganización del Grupo en Francia. Ante esta decisión, el Comité Central de Empresa ha encargado a su Secretario que inicie los procedimientos legales oportunos para impugnar los argumentos económicos de la reorganización, las respuestas a los proyectos alternativos aportados por la firma de expertos y el plan de apoyo social.

Cabe recordar que esta reorganización en Francia forma parte de un proyecto global diseñado para que Altadis pueda hacer frente a la inevitable caída del consumo de cigarrillos negros y al previsible descenso de los mercados occidentales y que le proporcionará los medios para salvaguardar su competitividad ante la tendencia de concentración del sector.

En Francia, los cierres previstos afectarán a 701 empleados, con quienes Altadis se compromete a ofrecer una solución para cada uno de ellos, dando prioridad a su recolocación dentro del Grupo.

RELACIONES CON INVERSORES
CONTACTOS

Stanislas VRLA
Director de Relaciones con Inversores
TEL : 33 1 44 97 62 21
FAX : 33 1 44 97 66 27
E-mail : stanislas.vrla@altadis.com

Pedro ALONSO DE OZALLA
Director Adjunto de Relaciones con Inversores
TEL : 34 91 360 92 47
FAX : 34 91 360 92 91
E-mail : paozalla@altadis.com

Comunicado



Así, se prevé cubrir más de 200 puestos de trabajo mediante el traslado a las fábricas de cigarrillos de Nantes y Riom, a la fábrica de cigarros de Estrasburgo, al centro de investigación de Orléans-les-Aubrais, a las direcciones regionales de distribución y a determinadas filiales del Grupo en Francia. Con el fin de facilitar esta movilidad geográfica, se destinará la ayuda financiera necesaria y se utilizarán todos los medios disponibles para favorecer el alojamiento, las condiciones de acogida en el nuevo centro o el traslado de la familia.

Los empleados que no deseen acceder a los traslados se beneficiarán de un importante programa de apoyo de recolocación externa que incluirá, concretamente, una oferta firme de recolocación externa y tres ofertas de empleo válidas. Para ello, se crearán comisiones de apoyo y de seguimiento de la recolocación, en las que participarán fundamentalmente representantes de Altadis, los agentes sociales y los organismos de trabajo, empleo y formación profesional correspondientes. Dichas comisiones funcionarán durante un periodo de 16 a 24 meses para garantizar un apoyo adaptado a cada situación concreta.

Por otra parte, 418 personas, es decir, un 60 % de los afectados, podrán acogerse a medidas relacionadas con la edad, financiadas por la empresa, ya sea en el marco de un cese provisional de actividad, remunerado con un 70% del salario base, para los empleados con una edad comprendida entre los 50 y los 55 años, o a través de una baja por edad para los empleados con más de 55 años.

Además, el Grupo se compromete firmemente, como ya ha hecho anteriormente en casos similares, a crear en cada una de las regiones afectadas un número de puestos de trabajo igual, como mínimo, al de los puestos suprimidos.

En este sentido, Altadis pondrá en práctica acciones de revitalización del empleo en las zonas afectadas por las medidas, buscando la colaboración de nuevas empresas generadoras de empleo y apoyando el desarrollo de las empresas locales.

Las empresas especializadas que participarán en este programa presentarán esta misma tarde a los representantes del Comité Central de Empresa los objetivos y las modalidades de puesta en práctica de la tarea que les ha sido encomendada por el Grupo. Dichas acciones se aplicarán durante un largo plazo (de dos a tres años, según los centros) y contarán con un importante apoyo financiero. También serán objeto de convenios, que se discutirán y firmarán con los delegados de los centros implicados.

El conjunto de medidas se presentarán mañana ante los comités locales de trabajadores.